



ACTA DE INSPECCION

funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro en la instalación de rayos X para diagnóstico veterinario, cuya titular es NIF: , sita en - 30393 - MOLINOS MARFAGONES - CARTAGENA (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción registral es de 20/09/2006, con nº de inscripción IR/MU-1887.

Que la Inspección fue recibida por la titular, acreditada para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicha titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que la titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en un edificio de dos plantas, ocupando el bajo, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo el terreno.
- En la instalación se dispone de un equipo para radiología veterinaria, modelo con nº de serie ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.

- En la instalación también se encuentran como prendas plomadas de protección dos delantales, otros dos protectores de tiroides y un par de manoplas.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión una garrafa de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
			Pasillo.	
			Consulta contigua.	
			Calle.	Fondo

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el n/s .

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- No justifica contar con ninguna acreditación para dirigir la instalación, si bien el día 02/10/2024 remite por correo electrónico a la Inspección una acreditación del tipo mencionado, que corresponde a la titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con el aparato en ella existente.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por , comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2022 a julio de 2024,



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Región de Murcia



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1887/2024

Hoja 3 de 3

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 07/05/2024 por la UTPR , no señalando anomalías.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 07/05/2024 de la UTPR , sin expresar ningún reparo.
- Se exhibe contrato con la UTPR , de 15/02/2024. En las Condiciones particulares aparecen las firmas de las dos partes contratantes.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Exhibe justificante de presentación del Informe bienal en el CSN, el 30/03/2023, por la UTPR. También aporta escrito de la misma fecha, de la citada empresa, dirigido al CSN, en el que se incluye una lista de 13 grupos de Informes, uno de los cuales se denomina "Listado Instalaciones general".

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 8 de octubre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.